

Provincia	Entidad	Proyecto	Presupuesto actividad	Importe concedido	%	Fecha inicio actividad	Fecha fin actividad
JAÉN	ASPACE JAÉN	ATENCIÓN TEMPRANA PARA NIÑOS CON PARÁLISIS CEREBRAL	24347,28	18562,16	76,24	01/01/2009	31/12/2009
MÁLAGA	AMAPA CDIAT DR MIGUEL LINARES PEZZI	PROG DE AT A MENORES CON TRASTORNOS O RIESGO	298874,58	141489,12	47,34	01/01/2009	31/12/2009
MÁLAGA	AMAPPACE	INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA	170153,98	141394,41	83,1	01/01/2009	31/12/2009
MÁLAGA	APRONA	ATENCIÓN TEMPRANA 2009	66097,56	45174,24	68,34	02/01/2009	30/04/2009
MÁLAGA	ASOCIACIÓN AMIGOS ESPECIALES	PROGRAMA INTERVENCIÓN TEMPRANA A MENORES	35347,62	16383,94	46,35	16/02/2009	31/12/2009
MÁLAGA	ASOCIACIÓN EQUIPO SIDI	PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA	107330,00	95936,06	89,38	01/01/2009	31/12/2009
MÁLAGA	ASOCIACIÓN "AUTISMO MÁLAGA"	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA A MENORES CON TRASTORNOS	15223,10	14205,74	93,32	01/01/2009	31/12/2009
MÁLAGA	ASOCIACIÓN "TALLER DE LA AMISTAD"	CAIT "TALLER DE LA AMISTAD"	43098,00	24339,16	56,47	01/01/2009	31/12/2009
MÁLAGA	ASPAHIDEV	ATENCIÓN TEMPRANA A MENORES	82955,44	66577,55	80,26	02/01/2009	31/12/2009
MÁLAGA	ASPANSOR	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	37480,70	14773,96	39,42	01/01/2009	31/12/2009
MÁLAGA	ASPRODISIS	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA A MENORES	23544,00	19414,5	82,46	01/01/2009	30/04/2009
MÁLAGA	FUENSOCIAL	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA A MENORES 2009	79880,19	46310,7	57,98	01/01/2009	30/04/2009
MÁLAGA	HNAS. FRANCISCANAS DE LA INMACULADA	ATENCIÓN TEMPRANA	32875,08	32875,08	100,0	01/01/2009	31/12/2009
SEVILLA	ASOCIACIÓN ASPERGER ANDALUCÍA	INTERVENCIÓN TEMPRANA EN MENORES CON SIND. ASPERGER	4000,00	473,52	11,84	01/01/2009	31/12/2009
SEVILLA	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON TRASTORNOS	PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA A MENORES CON TRASTORNOS	47811,13	24055,04	50,31	01/01/2009	31/12/2009
SEVILLA	ASOCIACIÓN PROV. DE PADRES Y AMIGOS	ATENCIÓN TEMPRANA A MENORES CON TRASTORNOS O RIESGO	40000	33336,13	83,34	01/01/2009	31/12/2009
SEVILLA	ASOCIACIÓN SAN TEODOMIRO. ASTEDIS	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LA COMARCA	74000	68000	91,89	01/01/2009	31/12/2009
SEVILLA	ASOCIACIÓN SETA	PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA A MENORES CON TRASTORNOS	58902,8	33525,53	56,92	01/01/2009	31/12/2009
SEVILLA	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SEVILLA	PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA Y ESTIMULACIÓN	34881	27275,01	78,19	02/01/2009	31/12/2009
SEVILLA	ASOCIACIÓN VISUEÑA DE AYUDA A LA INTEGRACIÓN	PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA	22235,88	12974,57	58,35	01/01/2009	31/12/2009
SEVILLA	ASPANRI	PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA	178368,80	140782	78,93	01/01/2009	31/12/2009
SEVILLA	CENTRO DE ESTIMULACIÓN PRECOZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN PRECOZ	254468,17	237141,07	93,19	01/01/2009	31/12/2009

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la propuesta de concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, según la Orden de convocatoria que se cita.

Vista la Resolución de 9 de julio de 2009 (BOJA núm. 141, de 22 de enero de 2009), de la Dirección General de Consumo, que efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones en materia de consumo a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, y la Orden de 22 de marzo de 2005, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2005), por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de las mismas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1 y la disposición adicional segunda de la citada Orden de 22 de marzo de 2005, en relación con la disposición adicional tercera del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Jefatura del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía en Jaén ha elaborado la propuesta de resolución provisional, de acuerdo con el artículo 9.3 de la mencionada Orden. De este modo, esta Delegación Provincial de la Conse-

jería de Salud en Jaén hace público el siguiente extracto de la mencionada propuesta de resolución provisional, de acuerdo con el artículo 9.1 de la misma Orden:

Primero. En fecha 26 de octubre de 2009, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 9.3 de la Orden de 22 de marzo de 2005, se ha formulado por parte del Jefe del Servicio de Consumo de Jaén la propuesta de resolución provisional en la que se propone la concesión a las diferentes Asociaciones de Consumidores y Usuarios solicitantes.

Segundo. El contenido íntegro de dicha propuesta de resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en Paseo de la Estación, 15, de Jaén, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el mismo período.

Tercero. En el plazo de diez días a partir del siguiente a la citada publicación, las Asociaciones interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que antes del vencimiento del plazo los interesados manifiesten su decisión de no presentar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones se tendrá por realizado el trámite. De no efectuarse alegaciones durante el plazo, la propuesta de resolución provisional se considerará definitiva.

Jaén, 27 de octubre de 2009.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.